

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8832 *Resolución de 28 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 63, de 1 de abril de 2019, y extractadas en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8551, de 20 de mayo, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operarios/as de Servicios Generales (Estabilización de Empleo), clasificación Nivel I del Convenio del personal laboral del Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa Pola y en la web municipal «www.santapola.es, apartado de trámites, sección empleo público».

Santa Pola, 28 de mayo de 2019.–La Alcaldesa, Yolanda Seva Ruiz.